

NOTA UME N° 28 / 22

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 de agosto de 2022

AL
SR. SECRETARIO GENERAL DE UPCN
SECCIONAL JUJUY
SR. LUIS HORACIO CAGANA
SU DESPACHO.-

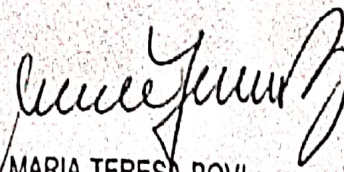
REF: ACT. ME-2708-22 - UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN - SECC. JUJUY S/REMITIR A CONTADURÍA DE LA PROVINCIA EL PASE A PLANTA PERMANENTE DEL PERSONAL DEL M.E. -----

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, Lic. María Teresa Bovi, se dirige a Ud. a fin de informarle que mediante NOTA UME N° 110/22 de fecha 23 de marzo de 2022 se notificó oportunamente a las diferentes áreas ministeriales intervinientes (Dirección Provincial de Administración y Área de Recursos Humanos), que deben agilizar los trámites tendientes al cumplimiento del Decreto que dispone la incorporación a planta permanente del personal de la administración pública provincial, eliminando toda traba burocrática; incorporación que se entiende se efectivizará hasta el día 31/12/22, según lo informado por la Secretaría de la Gobernación.

Saluda a Ud. muy atentamente.

(Son fs.....)
mcm




C/ MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación

